



Con nuestras ayudas y tú dedicación RECTIFICA RENTA COMO UN PRO



Si mi Declaración de Renta está observada

¿Donde reviso si tengo propuesta para rectificar?

¿Qué debes hacer para saberlo?

1. Debes revisar si tienes disponible la propuesta rectificatoria ingresando en:

The screenshot shows the Sii website interface. On the left, a navigation menu includes 'Mi Sii', 'Servicios online', and 'Ayuda'. Under 'Servicios online', there are options for 'Declaraciones Juradas', 'Declaración de renta', and 'Infracciones, pago de giros y cond'. Below this is a 'Corregir o rectificar declaración' button and a 'Consulta y Seguimiento' section with 'Asistentes para cálculos'. On the right, a 'Consultar estado de declaración' button leads to a 'Consultar libro de remuneraciones de la Dirección del Trabajo' page. Below that, a 'Consultar Información' page shows a dropdown menu for 'Seleccione el año tributario a consultar' set to '2025', and a 'Consultar' button with a magnifying glass icon.

2. **Situación Renta Actual**
El Servicio de Impuestos Internos retuvo parte del monto solicitado debido a que tu declaración presenta inconsistencias con respecto a la información que el SII tiene en sus sistemas, por lo que se autorizó a la Tesorería General de la República a que devuelva \$100.000 , devolución que se realiza a través de depósito por un monto de \$100.000, el que está reajustado a la fecha de emisión. Podrás revisar las inconsistencias detectadas, a partir del XX del presente año. Para mayor información, consulta los eventos que se detallan más abajo en la sección Historial.

Ver Certificado Solemne | Ver Formulario 22 Compac | **Rectificar Declaración** | Observaciones

3. **Información del contribuyente**

Rut:	Nombre:	Correo electrónico para notificaciones:
Dirección:	Comuna:	Ciudad:
Categoría de Impuesta:		

VOLVER | INFORMACIÓN PARA DECLARAR | **CONTINUAR**

4. **Información del contribuyente**
Puede acceder al formulario 22, corregir y reenviar su declaración de renta.
El resultado de su rectificatoria estará disponible inmediatamente en la opción Consulta estado de declaración.
Si se acepta la declaración, se emitirá un nuevo certificado y, desde esta misma página podrá revisar si existen nuevos giros, accediendo a su Cartola de giros.

VOLVER | **PROPUESTA F22** | FORMULARIO 22 (F22)